

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHAMBO										
Número Certificación Presupuestaria: Nº 003-DF-GADM-CH-2018			Fecha Certificación Presupuestaria: 2/03/18 12:09							
BASE LEGAL: Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción(...)" Art. 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos."										
LA POSTULACIÓN A LOS CONCURSOS DE MÉRITO Y OPOSICIÓN NO TIENE NINGÚN COSTO										
Denominación del Puesto	Vacantes	Grupo Ocupacional	Rmu	Unidad Administrativa	Lugar	Patida Presupuestaria	Requerimientos			
							Instrucción	Experiencia	Competencias Conductuales	Competencias Técnicas
AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL	2	SERVIDOR PÚBLICO DE SERVICIOS 1	504.00	COMISARIA MUNICIPAL	AVDA. 18 DE MARZO Y GUIDO CUADRADO	130510100-1130510105/130510100-2130510105	AREA DEL CONOCIMIENTO: CONTROL EN BASE A NORMATIVA LEGAL -- TITULO: BACHILLER - BACHILLER	BACHILLER: 1 AÑO(S) - 0 MES(ES) CONTROL Y MANEJO DE NORMATIVA.	ORIENTACIÓN A RESULTADOS.: REALIZA BIEN O CORRECTAMENTE SU TRABAJO. * ORIENTACIÓN DE SERVICIOS.: ACTÚA A PARTIR DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CLIENTES, OFRECIENDO PROPUESTAS ESTANDARIZADAS A SU DEMANDA. * TRABAJO EN EQUIPO: COOPERA, PARTICIPA ACTIVAMENTE EN EL EQUIPO, APOYA EN LAS DECISIONES REALIZADAS. COMPARTE INFORMACIÓN.	PENSAMIENTO CONCEPTUAL * IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS * GENERACIÓN DE IDEAS